



# SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

**DESCRIPCIÓN:** CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LÍNEA DE INTERNET ASIMÉTRICO PARA USO EN LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN).

**Procedimiento No.:** SIPEN-DAF-CM-2019-0002

**Vista:** La Ley No. 340.06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

**Visto:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de Fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

**Vista:** La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

**Vista:** La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el Director Administrativo y Financiero.

**Visto:** Se realizó la publicación del proceso en el portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), así como en el de la propia SIPEN, en cumplimiento con las disposiciones establecidas.

Wind Telecom, S.A.	No Presento Oferta
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.	No Presento Oferta
Altice Dominicana, S.A.	Presento Oferta

**Visto:** La propuesta presentada por el oferente:

Se procedió a la apertura de la oferta, luego de analizar y ponderar las informaciones disponibles, se verificó que la oferta presentada, cumple con lo solicitado.

A continuación propuesta económica.

Oferentes	Monto
Altice Dominicana, SA	RD\$519,363.00

Finalmente, que se ponderaran las informaciones disponibles y verificaran para la toma de decisión, tomando en consideración calidad del servicio, precio y disponibilidad se decidió lo siguiente:

**PRIMERO:** Declarar ADJUDICATARIA al Oferente Altice Dominicana, S.A, para los servicios de la Línea de Internet por 18 meses, por un monto total de RD\$519,363.00 (Quinientos Diez y Nueve Mil Trecientos Sesenta y Tres Pesos con 00/00) con impuestos incluidos.

**SEGUNDO:** Se notifica en el Portal Transaccional a los oferentes que atendieron al llamado Procedimiento SIPEN-DAF-CM-2019-0002, la presente Resolución.



# SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Innovación y la Competitividad”

TERCERO: Se Instruye emitir las Ordenes correspondiente.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día catorce (14) del mes de mayo del año dos mil diez y nueve (2019).

Victor R. De La Rosa  
Coordinador Administrativo



Jorge Luis Nuñez  
Director Administrativo y Financiero

Teresa A. Cruz  
Encargada de Compras